



EL ECO TALAVERANO.

PERIODICO DE INTERESES LOCALES Y GENERALES

Redaccion y Administracion.

Plazuela de San Francisco, N° 4. SE PUBLICA CADA SIETE DIAS.
TALAVERA DE LA REINA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Trim. Sem. AÑO.
TALAVERA 8 16 32 Ptas.
PROVINCIAS 9 18 35 ,

AÑO II. — NÚM. 53.

Director: D. JACINTO BONILLA Y SANCHEZ.

1 de Febrero de 1882.

Seccion Doctrinal.

LA ASOCIACION.

Tan poco arraigada como por desgracia se observa que está en este pais, la union de voluntades y suma de capital, hace que léjos de progresar y mejorar nuestra condicion, sea por el contrario ese despego, ese descreimiento, y ese letargo, la causa de nuestro atraso, el mal de muchas cosas de que no nos damos razon justificada y la razon hasta del anómalo y atrasado trato social que es peculiar en el orden consuetudinario de la vida.

Varias veces hemos clamado ya, acerca de ese mal, y discurriendo á nuestro modo, iniciado tenemos algunos propositos que seguramente puestos en vigor y practica, nos serian muy beneficiosos: pero doloroso es decir, que el tiempo ha transcurrido y nada se ha intentado y por consiguiente nada se ha hecho para variar y mejorar nuestro modo de ser: mas como nuestro ánimo no decae, no desfallece apesar de la firme conviccion de que nada hemos de conseguir, ante la idea de que una de las mayores misiones que nos incumben llevar á los que militamos en la prensa es iniciar, desarrollar pensamientos, para que leidos lleven el estimulo á la vez que la conviccion del bien obrar, ante ese deber, nada nos apoca y perseverando en tan grande idea, hoy nuevamente nos hemos de ocupar de hacer una llamada de atencion á nuestros lectores, acerca de lo útil, de lo conveniente y de las ventajas inapreciables que se obtendrian en esta poblacion y puede decirse que en todo recinto de vecinos, si se dejaran de su inaccion, de sus rutinarios y antiguos resabios de la duda, de la ignorancia y de la critica, y se asociaran para llevar á realizacion alguna

de las muchas cosas que á voz en grito nos está diciendo nuestra ilustracion y el bien que acometamos. Entre otras muchas cosas que aqui se dejan sentir, descuellan dos, que son á nuestro modo de ver las de mas necesidad y que por tal concepto, nos preocupan hoy, á saber; una *asociacion* para crear una *Compañia* de Seguros entre propietarios de fincas urbanas con el fin de repararse entre si los daños acaecidos por siniestros, en la forma que existen y ofrecen tan laudables resultados en Madrid, Barcelona ect.: la otra *asociacion* que juzgamos tambien se hace muy necesaria entre nosotros lo es la de crear un Banco Agrícola para remediarse los agricultores y labradores mutuamente y sin imponerse supremos, ni grandes sacrificios; pues sabido es lo que á este pais le atrasa una mala cosecha, una prolongada sequia ó persistencia de lluvias en general y mas todavia, en el caso aislado y particular de aquel desgraciado aquí le sobreviene, un incendio, un pedrisco, langosta ú otra causa que le priva del fruto de sus afanes y que á paso rápido recorre la escala que media desde el bienestar á la miseria, pasando antes por los disgustos de la usura y acaso por los procedimientos públicos y judiciales que le dañan y ponen en comentarios, nada edificantes ni provechosos.

Con la asociacion, la buena fé, la constancia y un poco de fuerza de voluntad, es muy sencillo obtener lo que se deja espuesto, y reunido un fondo que tener dispuesto á los reintegros de casos eventuales, ya solo estaria reducida la cuestion á reglamentar los deberes y derechos de los asociados y eso cual todos pueden conocer es sobre cosa facil muy hacedera, siempre que se aunen voluntades y sin vacilar se acometa la empresa.

Consecuentes con lo que tenemos prometido y anunciado, de que en nuestro periódico insertaremos todos cuantos escritos se nos remitan, siempre que vengan firmados por sus autores, siendo estos suscritores y que el Director les preste su conformidad; damos hoy cabida al siguiente Comunicado y Escrito no habiendo tenido inconveniente en aceptarle puesto que su fondo está tomado de un libro ya permitido y despues lo que en nuestro semanario se ha de contener no es ya otra cosa que la publicado por el periódico „Las Nacionalidades“ en su n.º 6 y fecha 1.º del presente mes.

COMUNICADO.

SEÑOR DIRECTOR DEL „ECO TALAVERANO“.

Muy Señor mio: Como suscriptor del periódico que tan dignamente dirige, ruego á V. se sirva dar cabida en el mismo, á las siguientes líneas que dedico á mis queridos paisanos, por tratarse en ellas un asunto importantísimo, y que puede acarrear grandes males á la Poblacion, si todos y cada uno, no procuramos evitar la perniciosa influencia que cierta clase de gentes venidas hace poco tiempo á esta Ciudad tratan de ejercer en ella.

Hoy es público y notorio que los Jesuitas van á dedicarse á la enseñanza de los jóvenes cuyos padres presten su consentimiento, estableciendo con este objeto un Colegio en la casa que perteneció á la señora viuda de Tarrius, y que segun dice fue legada con todos los bienes que poseía dicha viuda á una persona representante ó apoderado de la sociedad de San Ignacio de Loyola. (1)

Ahora bien, con poco que se discorra, se comprende perfectamente, que ninguna ventaja puede reportar á la Poblacion el establecimiento en la misma de los padres Jesuitas y su famoso Colegio, puesto que en ella hay un clero parroquial dignísimo que cumple con el mayor celo las funciones encomendadas á su Ministerio; así como escuelas Elementales y Superiores costeadas por el Municipio, donde reciben educacion gratis todos los jóvenes cuyos padres lo solicitan, y ademas un colegio de segunda enseñanza bajo la advocacion de Nuestra Señora del Prado, dirigido por hábiles profesores que han sacado alumnos aprovechadísimos y cuyo Director ha proporcionado á varios jóvenes el que hayan estudiado gratis en su establecimiento hasta obtener el grado de bachiller; es evidente que ningun vacío vienen á llenar á esta Ciudad los célebres padres Jesuitas, que expulsados de casi todas las Naciones Europeas se han desparramado por nuestra querida España como negras bandadas de Cuervos en tierra conquistada; construyendo nidos nuevos ó reconstruyendo los antiguos.

(1) Omito por hoy el ocuparme detalladamente del asunto de la Herencia legada por la Sra. de Tarrius, ofreciendo hacerlo con la mayor minuciosidad cuando lo considere oportuno al fin que me propongo.

Hace pocos meses que la prensa se ocupó haciendo grandes elogios, de un libro original de uno de nuestros mas distinguidos escritores titulado „Pobres Jesuitas“; y para que se vea con la justicia que lo hicieron á continuacion inserto algunos parrafos del mismo.

Dicen asi:

¡POBRES JESUITAS!

Origen, doctrinas, máximas, privilegios y vicisitudes de la Compañía de Jesús, desde su fundacion hasta nuestros dias, por Fernando Garrido, y seguidó de la Monita secreta ó Instrucciones reservadas de los Jesuitas por primera vez publicadas en castellano. Madrid 1881.

Pocas palabras vamos á dedicar á la nueva produccion del infatigable propagandista de las ideas democráticas, nuestro respetable y querido amigo Sr. Garrido. El título de la obra que sirve de epigrafe á estas líneas, dada la situacion actual de España, quizá único asilo de la famosa Compañía en todas las naciones cultas, dice bastante en favor del libro de que nos ocupamos.

Comienza éste, en efecto, refiriendo el origen, exponiendo las doctrinas, fijando las máximas principales y consignando los privilegios de la Compañía. Entra despues á hacer una breve y sencilla, pero en parte conmovedora exposicion histórica de sus vicisitudes, refiriendo de paso los crímenes cometidos por sus afiliados la gran participacion que tuvieron los Jesuitas en las guerras religiosas, y sobre todo en el encarnizamiento con que se hicieron éstas; las muchas calamidades que trajo para España la gran influencia que los hijos de Loyola ejercieran en el ánimo de los reyes, etc.

Pero la parte más notable del libro, tanto por su novedad cuanto por su contenido, es una especie de apén que le ha añadido el autor con una traduccion de las *Instrucciones reservadas* de los Jesuitas, y de cuya autenticidad no puede dudarse, puesto que la traduccion ha sido hecha cotejando ejemplares de diversas épocas y tomados de archivos de diferentes naciones, sobre todo de Bélgica, Francia, Portugal y España.

Para que el lector pueda formar una idea de estas instrucciones, autorizados por el autor, vamos á trascribir aquí algunos de los capítulos más interesantes, aunque casi todos lo son igualmente, de las referidas instrucciones secretas.

CAPITULO V.

Como conviene conducirse con los otros religiosos, que desempeñan en la Iglesia funciones semejantes á las nuestras.

1. Es preciso soportar con valor esta especie de gentes, y dejar entender apropósito de ella á los principes y á los que ejercen autoridad y que nos son adictos, que nuestra *Sociedad* contiene la perfeccion de todas las otras órdenes, excepto el canto y la austeridad exterior, en la manera de vivir y de vestirse; y que si los otros religiosos

sobresalen en algo, nuestra *Sociedad* brilla eminente en la Iglesia de Dios.

2. Conviene buscar y poner de relieve los defectos de los otros religiosos, y después de haberlos descubierto y publicado con prudencia, y como deplorándolos, á nuestros fieles amigos, hay que demostrar que tampoco son afortunados en el desempeño de las funciones que nos son comunes. Hay que oponerse esforzadamente á los que quieren establecer escuelas para enseñar á la juventud, donde quiera que los nuestros enseñen con honra y provecho. A príncipes y magistrados debe hacerse creer que esas gentes causarán turbulencias y sediciones en el Estado, si no se les impide establecer sus escuelas, y que los disturbios comenzarán por los niños diversamente educados, y, en fin, que la *Sociedad* basta para instruir á la juventud; y si otros religiosos han obtenido autorización del Papa ó recomendaciones de los cardenales, que los nuestros procedan contra ellos, sirviéndose de los príncipes y de los grandes, quienes informarán al Papa de los méritos de la *Sociedad*, y de su suficiencia para instruir á la juventud en paz, y que procuren obtener y hacer valer el testimonio de los magistrados, tocante á su buena conducta y excelente instrucción.

4. No obstante, los nuestros deben esforzarse en dar muestras particulares de virtud y de erudición, ejercitando á los discípulos en los estudios, y en juegos escolásticos, delante de los grandes y del público, para que los admiren.

CAPITULO VI.

De la manera de catequizar á las viudas ricas.

1. Que se escojan para ello padres avanzados en años, que sean de complexion viva y de agradable conversacion. Que visiten á esas viudas, y que tan luego como vean en ellas algun afecto hacia la *Sociedad*, que les ofrezcan las obras, y que les hagan presentes los méritos de la Institucion. Y si las aceptaren y visitaren nuestras iglesias, que se les provea de un confesor que las dirija bien, con objeto de conservarlas en el estado de viudez, hablándoles de sus ventajas y poniéndoles la felicidad que tendrán; prometiéndoles como cierto y hasta respondiéndoles de que así merecerán la bienaventuranza, y se librarán de las penas del purgatorio.

2. Que el confesor haga de manera que se entretengan en adornar una capilla ó un oratorio en su casa, en el que puedan entregarse á meditaciones ú otros ejercicios espirituales, á fin de que se alejen de la conversacion y de las visitas de los que las puedan buscar; y á pesar de que tengan un capellan, que los nuestros no dejen de ir á decirles misa, y particularmente á consolarlas, procurando dominar al capellan.

3. Hay que cambiar con prudencia é insensiblemente lo que concierne á la direccion de la casa, de modo que se atienda á la persona, al sitio, á sus aficiones y á su devocion.

4. Aunque poco á poco, hay que alejar á los domésticos que no estén en buenas relaciones con la *Sociedad*, y recomendar para reemplazarlos á gentes que dependan ó que quieran depender de los nuestros, para que nos informen de lo que pase en la familia.

5. El confesor no debe tener más objeto que inducir á la viuda á seguir en todo su consejo, y le debe demostrar, cuando haya ocasion, que esta obediencia es la condicion única de su perfeccion espiritual.

6. Debe aconsejarle el uso frecuente de los Sacramentos, sobre todo el de la penitencia, en que ella descubrirá sus más secretos pensamientos, y sus tentaciones, con mucha libertad. Deberá comulgar con frecuencia, é ir á escuchar á su confesor, para lo que debe invitársela, prometiéndole oraciones particulares. Tambien se hará que recite las letanias, y que haga exámen de conciencia.

7. Una confesion general reiterada, aunque antes la hiciera con otro, no servirá poco para conocer bien sus inclinaciones.

8. Se le mostrarán todas las ventajas del estado de viudez, y las incomodidades del matrimonio: los peligros en que se meteria, y principalmente los que la conciernen.

9. Puede tambien proponérsele de cuando en cuando, con destreza, uniones á las que se sepa que siente repugnancia; y si se cree que hay alguna que le agrada, debe representársele que es persona de malas costumbres, á fin de que sienta disgusto por las segundas nupcias.

Quando haya seguridad de que está dispuesta á conservar la viudez, debe recomendársele la vida espiritual, pero no la religiosa, cuyas incomodidades habrá que mostrarle.

El confesor hará de suerte que haga pronto voto de castidad por dos ó tres años al ménos, á fin de que cierre por completo la puerta á las segundas nupcias; hecho esto, debe impedirle el trato con hombres y que no goce ni con sus parientes ni amigos, so pretexto de unirlos á Dios más estrechamente. Respecto á los eclesiásticos que visiten la viuda ó á quienes ella visite, si no se les puede excluir á todos, debe tratarse de que los reciba por recomendacion de los nuestros, ó por los que de éstos dependen.

Si llegara este caso, deberá inclinarse suavemente á la viuda, á que haga buenas obras, y sobre todo limosnas, aunque siempre bajo la direccion de su padre espiritual; porque importa que se aproveche discretamente el talento espiritual. Las limosnas mal empleadas suelen ser causa de diversos pecados, ó los alimentan, de suerte que se saca de ellas poco fruto.

CAPITULO VII.

Cómo debe entretenerse á las viudas y disponer de sus bienes.

1. Que se insista incessantemente en que conti-

en su devoción y buenas obras, de suerte que no pase semana sin que reduzcan sus gastos superfluos, en honor de Jesús y de la Virgen, ó del santo de su devoción, dándolo á los pobres, ó para ornamento de la iglesia, hasta que se las despojen enteramente de las primicias ó de las ollas de Egipto.

2. Si además de mostrar afección general, continúan siendo liberales con nuestra *Sociedad*, déseles parte en todos los méritos de ésta, con indulgencias del Provincial, y hasta del General, si son damas de elevada categoría.

Si han hecho voto de castidad, hacer que lo renueven dos veces al año, concediéndoles ese día un honesto recreo con los nuestros.

Hay que visitarlas con frecuencia, entreteniéndolas agradablemente, y regocijándolas con historias espirituales y chanzonetas, según la inclinación de cada una.

5. No se las debe tratar con mucho rigor en la confesión, por no aburrirlas, á ménos que se tema perder su favor, que otros hayan ganado.

Esto hay que juzgarlo con mucho discernimiento, vista la inconstancia de las mujeres.

6. Impídaseles diestramente que visiten otras iglesias, y que asistan á fiestas religiosas, principalmente á las de los frailes, repitiéndoles con frecuencia, que todas las indulgencias concedidas á otras órdenes están acumuladas en nuestra *Sociedad*.

7. Si están obligadas á vestir de luto, conviene aconsejarles que se ajusten bien, que tengan buen aspecto, y que sientan á un tiempo algo de espiritual y de mundano, á fin de que no crean que están dirigidas por un hombre enteramente espiritual. En fin, con tal que no haya peligro de inconstancia por su parte, si son siempre fieles y liberales para la *Sociedad* que se les concede, con moderación y sin escándalo, lo que pidan para satisfacer la sensualidad.

8. Hay que llevar á casa de las viudas muchachas honradas, y nacidas de parientes ricos y nobles, para que se vayan acostumbrando á nuestra dirección y manera de vivir, procurándoles una aya escogida por el confesor de la familia, y someterlas á todas las censuras y á todas las costumbres de la *Sociedad*. Las que no quieran someterse se devolverán á sus parientes ó á las personas que las trajeron, presentándolas como extravagantes y de mal carácter.

9. No deberá cuidarse ménos su salud y su recreo que la salvación de sus almas; por esto, si se quejan de sufrir indisposiciones, se les prohibirán los ayunos, los cilicios, las disciplinas corporales, y hasta el ir á la iglesia; pero se las gobernará en la casa con secreto y precaución. Hay que dejarlas entrar en el jardín y en el colegio, á condición de que sea secretamente, permitiéndoles recrearse con los que más les agraden.

10. A fin de que una viuda disponga de sus rentas en favor de la *Sociedad*, le propondrán la

perfección del estado de los santos varones que, habiendo renunciado al mundo, á sus familias y bienes, se han consagrado al servicio de Dios, con gran resignación y gozo, explicándoles con este objeto lo que dice nuestra Constitución, y el examen de la *Sociedad*, referente á la renuncia de todas las cosas humanas. Muéstreseles el ejemplo de las viudas, que, en poco tiempo, han llegado así á ser santas, y hágaseles esperar que serán canonizadas si perseveran hasta el fin, haciéndoles ver que nuestra influencia con el Papa no les faltará.

11. Es preciso infundir profundamente en su espíritu, que si quieren gozar del más perfecto reposo de su conciencia, deben seguir sin murmurar, sin aburrirse ni sentir repugnancia interior, tanto en las cosas temporales como en las espirituales, la dirección de su confesor, destinado particularmente por Dios para dirigirlas.

12. Hay que instruir las también oportunamente, en que, si la limosna que hacen á los eclesiásticos, y sobre todo á los religiosos de vida ejemplar, es conveniente, no deben hacerla sin aprobación de su confesor.

13. Los confesores tendrán el mayor cuidado en que esta clase de viudas, sus penitentes, no visiten á otros religiosos bajo ningún pretexto, ni que se familiaricen con ellos. Para impedirlo elogiarán la *Sociedad*, como más excelente que las otras, mas útil en la Iglesia, de más autoridad cerca del Papa y de todos los príncipes, perfectísima en sí misma, porque despiden á los que son perjudiciales y poco escrupulosos, y porque en ella no se admite ni espuma ni hez, cosas que tanto abundan entre los frailes, que suelen ser ignorantes, perezosos, glotones y negligentes, en lo referente á su salvación.

14. Los confesores deben proponerles y persuadirles á que paguen pensiones ordinarias, y tributos todos los años, para ayudar á sostener los colegios y casas de profesos, sobre todo la casa de Roma.... y que no olviden los ornamentos de los templos, la cera, el vino, etcétera, necesarios para decir misa.

15. Si una viuda no dá todos sus bienes en vida á la *Sociedad*, debe buscarse ocasión, sobre todo cuando esté enferma ó tenga la vida en peligro, para hacerle presente la pobreza de nuestros colegios, y los muchos que están por fundar, induciéndola con dulzura, pero con fuerza, á hacer estos gastos, sobre los que fundará su gloria eterna.

16. Lo mismo hay que hacer con los príncipes y otros bienhechores. Se les debe persuadir á que hagan fundaciones perpétuas en este mundo, para que Dios les conceda la gloria eterna en el otro. Si algunos malévolos alegan el ejemplo de Jesucristo, que no tuvo donde reposar la cabeza, y quieren que la *Compañía de Jesús* sea también muy pobre, hay que demostrar á todos, hasta hacerlo penetrar en su espíritu, que la Iglesia de Dios al presente, ha cambiado, llegando á ser una monarquía, que debe sostenerse por la autoridad y gran poder

contra sus enemigos, que son poderosos, puesto que ella fué la piedrecilla partida, y es ya la grandísima montaña, predicha por el Profeta.

17. Muéstrese con frecuencia á las que se han dedicado á hacer limosnas y á decorar las iglesias, que la soberana perfeccion consiste en que, despojándose del amor de las cosas terrestres, entren en posesion de Jesucristo y de sus compañeros.

18. Como hay ménos que esperar de las viudas que educan sus hijos para el mundo, procurar que los dediquen á la Iglesia.

CAPITULO VIII.

Lo que debe hacerse para que los hijos de las viudas abracen el estado religioso de devocion.

1. Como se necesita que las madres obren con vigor, los nuestros deben conducirse con dulzura en estas ocasiones. Hay que inducir á las madres á disgustar á sus hijos desde la más tierna infancia, con censuras y reprimendas, etc.; y principalmente cuando sus hijas son ya talluditas, á que se nieguen á darles adornos, y á que deseen con frecuencia para ellas y pidan á Dios, que aspiren á ser religiosas, prometiéndoles un gran dote si quieren hacerse monjas. Para esto deben recordarles los inconvenientes comunes á todos los matrimonios, y demás los que sufrieron en el suyo, mostrando su dolor por no haber preferido el celibato al

matrimonio. Conviene que se conduzcan de manera, que sus hijas, aburridas de la vida á que las sujetan sus madres, piensen en hacerse religiosas.

2. Los nuestros conversarán familiarmente con los hijos, y si les parecen útiles para nuestra *Compañía*, los introducirán á propósito en el colegio, mostrándoles cuanto pueda agradarles, de cualquier modo que sea, para incitarles á quedarse; sobre todo, se les llevará á los jardines, viñas y casas de campo y haciendas, á las que van los nuestros á divertirse. Se les hablará de los viajes que hacemos á diversos reinos, de las relaciones que tenemos con los principes, y de cuanto pueda regocijar á la juventud. Debe llamarse su atencion sobre la limpieza del refectorio y de las habitaciones, sobre las agradables conversaciones que los nuestros tienen entre ellos, sobre lo fácil de nuestra regla, á la que, sin embargo, vá unida la gloria de Dios, y sobre la preeminencia de nuestra órden superior á todas; y por último, las conversaciones serán alegres tanto como piadosas.

3. Se les exhortará como por revelacion, á la religion en general, insinuándoles diestramente la perfeccion y la comodidad de nuestro Instituto, á todos superior.

En las exhortaciones públicas, y en las conversaciones privadas, se les dirá cuán grande es el pecado de los que se revelan contra la vocacion divina, y por último, se les comprometerá á hacer

mentel Pero ¿id. Entonces me he acordado de que el jardinero debía tener por allí una tosca escalera, la he buscado á tientas, la he hallado, aplicándola contra la pared, he podido alcanzar la ventana subiendo sólo dos ó tres escalones. Princesa, princesa, allí estaban la reina y el marqués de Biel, los dos en conversacion muy animada, pero en voz baja. De modo que no he podido oír nada.

—¿Nada?

—Nada por el momento. Poco despues de estar en mi sitio, he visto al marqués hacer ademán de marcharse. En aquel instante la reina ha corrido á su escritorio, ha sacado una caja, de ella un alfiler de perlas, el mismo que usa en las grandes ceremonias, y se lo ha dado al marqués, diciéndole en voz algo más elevada estas palabras que han podido llegar perfectamente á mis oídos: "Que el hombre á quien amaré toda mi vida lo guarde en memoria mia." Estas palabras se han clavado como dardos en mi corazon, he sentido que el dolor me oprimia, un velo ha cegado mi vista, y he tenido que agarrarme á la escala para no caer. Ignoro, princesa, como el corazon no se ha roto á pedazos. Cuando pasado aquel largo rato de dolor habiéndome abierto los ojos, ya en el pabellon no habia nadie. La reina y el marqués habian desaparecido. Entonces he bajado de la escalera, he vagado como una loca por los jardines hasta despuntar el día, me he dirigido á vuestras habitaciones para decirles: "Ya lo veis, princesa: se me ha vendido inmediatamente. Decidme cómo podré vengarme?"

En aquel momento una voz fría y aguda sonó á espaldas de la joven.

—¿Y de quién, qué te han vendido?

—Aurora y la princesa me vendieron á un tiempo, y una extraña del cielo me se dibujó en les

VI.

A la mañana del día siguiente, cuando entraba la princesa en su gabinete de trabajo, donde despachaba y recibia audiencias como un verdadero ministro, supo que una dama pedia hablarla con insistencia. Aunque algo contrariada la princesa, pues tenia que pasar á ver al rey, con cuyo despacho comunicaba el suyo por medio de una galeria, dió orden sin embargo de hacerla entrar.

Era Aurora de Senmanaf que se precipitó más bien que entró en la estancia. Su semblante estaba demudado; sus cabellos en desorden, sus manos trémulas, su manto desprendido y flotante sobre sus hombros. Todo revelaba en ella una agitacion y una lucha terribles.

La misma princesa no pudo ménos de hacerse atras al ver el rostro lívido de la joven.

—¿Qué teneis? preguntó alarmada.

—¡Oh! gracias á Dios que os veo, princesa. Aurora con voz entrecortada por la furia.

—Pero ¿qué teneis? ¿qué os sucede?

ejercicios espirituales, para que se decidan acerca del estado de vida que quieren escoger.

4. Los nuestros harán que los jóvenes tengan preceptores ligados á la *Sociedad*, que los vigilen y que les exhorten.

Pero si se resisten, habrá que privarles de diversas cosas, para que la vida les disguste; su madre les mostrará los inconvenientes de la familia; por último, si no se les puede hacer entrar de buen grado en nuestra *Sociedad*, se les enviará á colegios lejanos, so pretexto de estudiar, cuidando que sus madres no les halaguen, lo que harán los nuestros adulándolos para ganar su afecto.

Tal es el libro que el fecundo é infatigable escritor popular acaba de dar al público, y cuya adquisición recomendamos á nuestros lectores.

Mucho, muchísimo pudiera decirse referente al asunto objeto de estas líneas, pero basta por ahora á un propósito, hacer desaparecer las ilusiones que algunos incautos ó mal aconsejados han concebido de las grandes ventajas que ha de reportar á esta Ciudad el establecimiento del Colegio de enseñanza de los Padres Jesuitas. Lean con detenimiento lo que dejamos apuntado y verán que mas que otra cosa, lo que conseguirán al llevar sus hijos á que estudien con los Jesuitas, será el que olviden las aficciones que son naturales en los mismos para con sus padres: haciendo tal vez

que se pierdan algunos jóvenes muy útiles para las ciencias, las artes ó la industria, y que no olviden que tienen medios sin necesidad de que sus hijos concurren al Colegio de los Jesuitas, de darles educacion gratis en los que sostiene el Municipio, á cuyo frente se encuentran ilustrados y dignísimos Profesores. Me consta además de una manera indudable, que el Director del Colegio de segunda enseñanza de Nuestra Señora del Prado, Don Justino Lopez, está dispuesto á que en su establecimiento, reciban educacion gratis hasta obtener el grado de bachiller, los jóvenes que sean aptos para ello y cuyos padres carezcan de recursos para atender á los gastos que aquella proporcione.

Basta por hoy; doy á V. las gracias, Señor Director, quedando suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.

BERNARDINO FERNANDEZ GIL.

Seccion Poética.

EL SENTIMIENTO DE LA MUJER — Estudios.

En mi existencia de espinas
hubo época María,
que libaba el alma mía
dulce néctar de tu amor;
Que, cual si drogas divinas
me diese célica mano,

—¿Qué tengo! exclamó la joven clavando en la cortesana sus ojos hinchados. ¿Y vos me lo preguntáis...? Tengo... tengo que estoy loca.

—¿Aurora!

—¿Loca, completamente loca, señora!

—¿Qué os ha sucedido?

—Le he visto.

—¿A quién?

—Al marqués.

—¿Y qué?

—Ha sido una noche horrible, princesa... ¿Queréis que os lo cuente?

—Sí, sí, contadme.

—La noche era negra y oscura. Silbaban los vientos con desatada furia, agrupados y espesos nubarrones balanceaban en el espacio sus preñados artros en cuyo seno rugía la tormenta. ¡Ay! otra tormenta más terrible habitaba en mi corazón, sin temor á los elementos me lancé al jardín y me sumergí en un mar de tinieblas encaminándome hacia el pabellon de la reina.

—¿Ah! ¿de la reina? interrumpió la princesa.

—De la reina, es claro; ¿no era allí donde me dijisteis que iba el perjuró?

—Proseguid, proseguid, dijo vivamente la princesa.

—Junto al pabellon hay un pequeño grupo de acacias. Entre ellas me escondí y allí estaba aguardando, sin temor á la lluvia que empezaba á caer y sin hacer caso del viento que, rasgándose en los árboles, parecía murmurar á mis oídos lúgubres suspiros. Un hombre se adelantaba pisando con cautela, y, á pesar de la oscuridad de la noche, le conocí. Mejor que mis ojos, díjome el corazón quien era. Le vi acercarse al pabellon de la reina, golpear los cristales de la ventana, y en seguida... ¡oh! princesa... princesa!

—¿En seguida? preguntó la de Eboli.

—En seguida desaparecer por la puerta entornada que guía al interior de las habitaciones reales.

En el mismo instante que esto decía Aurora, se agitó la holgada cortina que caía delante de la puerta por la cual se entraba á la galeria de comunicacion con el despacho de Felipe II. Si las dos damas hubiesen estado menos absorbidas por su conversacion, hubieran podido ver una mano apartar la cortina para dar paso á una cabeza de hombre, que no hizo sino asomarse un instante, retirándose en seguida. Fué cosa de un segundo. La mano y la cabeza desaparecieron, la cortina recobró su inmovilidad y en nada repararon la princesa y Aurora.

—¿Que más? preguntó la de Eboli.

—Aquel hombre era el marqués de Biel, princesa. Entonces, ya que Dios ó la fatalidad me habían enviado allí, he querido averiguarlo todo, apurar la copa hasta el cáliz. Yo no hacia caso ni de la lluvia que caía, ni del trueno que rugía, ni del viento que bramaba, ni del rayo que culebreaba en las nubes. No, princesa, la tempestad no estaba en el cielo, sino en mi corazón.

—¿Y qué? dijo la de Eboli.

—No sabía como hacerlo. La puerta se había cerrado tras del marqués y la ventana por la cual se veía brillar luz estaba demasiado alta para poder yo alcanzarla. He hecho esfuerzos inútiles, me he desgarrado mis vestidos, y mis dedos, ensangrentados con la piedra, han buscado vanamente donde agarrarse para poder trepar hasta la ventana.

—¡Pobre Aurora!

—¡Pobre Aurora! sí, bien habeis dicho. ¡Pobre Aurora! la que se ha engañado vil é infame.

mi corazón dejó sano,
de su angustiado dolor.

¡Cuan desgraciado es mi sino!
¡qué efímera mi ventura!
luego probó otra amargura
mi acuitado corazón;
Que el implacable destino,
en tiempo y espacio, halla
para entrambos una valla
de triste separación

Me sostiene la esperanza,
y en tus promesas la fe,
y el lloro que en ti se ve
de tus dos soles fluir;
Y mi corazón alcanza
tregua al sentir, paz y calma;
y, confortada mi alma,
te ve, serena, partir

Después... después... un raudal
de lágrimas desbordaron
de mis ojos, que inundaron
mi camino al yo volver;
Mas... tu imagen sin igual
me aparece...; y su sonrisa
cual de Abril la dulce brisa,
llena mi alma de placer.

.....
.....
Cuando una nube pasaba
ó volar veía un ave,
ó acariciaba suave
mi frente el áura sutil;
Luego yo le preguntaba
si por ventura ella era
de tí, fústa mensajera...
y encargos le daba mil:

Que entonces mi pensamiento,
adormido ó embargado,
ni un punto se ha dedicado
más que en tí sola á pensar;
Y en el lecho, ni un momento
de tu imagen se apartaba:
si dormía, en tí soñaba;
despierto, volvía á soñar...

A soñar, sí, en tu regreso,
y en la dicha consiguiente:
mi imaginación ardiente,
de ilusión en ilusión,
Candida veía en eso
lo que ansiaba con empeño:
ser yo otra vez el dueño
de tan rica posesión

Llegó por fin ¡ay! el día
que mi corazón amante
esperaba por Levante
un nuevo sol ver salir,
Que fecundase ¡oh María!
la triste y marchita flor
del árbol de nuestro amor...
¿quien había de presumir?

Tan funesto desengaño...!
la inaudita decepción
que hoy prueba mi corazón,
demente me va á volver.
¡Todo conspira en mi daño...!
te olvidará... mas, me abate
pensar que en tu seno late...
¿nada sientes...? ¡Oh, mujer..!

JUAN GARCÍA VAZQUEZ.

Seccion de Noticias.

Ha sido agraciado por el Gobierno con los honores de Jefe Superior de Administracion el Vice-presidente de la Comision Provincial de Toledo, D. Jesus Segoviano, encontramos muy en su lugar el que así se le estimule y recompense, al consecuente amigo y ya envejecido hombre público que siempre ha servido cargos honoríficos acreditando en toda ocasion su modestia y su honradez, razones por las cuales cuenta en esta provincia con generales simpatias. Reciba nuestra verdadera enhorabuena.

El miércoles de la semana anterior, ocurrió en esta poblacion á las nueve de la noche, un fuego de alguna consideracion en el edificio contiguo á el patio llamado de San José y en el que á muy pocos instantes de tener de él noticias, concurrieron todas las Autoridades, la Oficialidad y números de la clase de tropa que aquí existen del batallon de la Reserva y Despósito, y toda la Guardia Civil; llenando cada cual su cometido, con el mayor celo y arrojó posible hasta que á las cuatro de la mañana se logró dominar aquella hoguera activa, que inspiraba serios temores. El personal de obreros llamados Bomberos del Municipio, concurrió como era de su deber y nos consta que trabajó sin dolerse de la fatiga ni rehuir el peligro; pero, como quiera que el utensilio no reúne condiciones, se encuentra en cierto modo deteriorado y acaso no tan atendido como debiera, unido eso á que la bomba no podía elevar agua al edificio del siniestro por la gran altura en que el fuego se presentó, el resultado fué que se perdió allí mucho tiempo en lo que se accionó y ya nos dió á entender lo preciso que se hace al Ayuntamiento fije su atencion en el parque de incendios y procure mejorar los útiles y organizacion de ese cuerpo de obreros, ya que de ellos está la poblacion satisfecha.

El dia 29 á las tres de la mañana, ha muerto en esta Ciudad, el tan honrado vecino y comer

ciante D. Norberto Castresana despues de larga y penosa enfermedad, dejando sin consuelo á sus dos hijas y tres hijos, aquienes enviamos la expresion de nuestro sentimiento.

Continúa el tiempo frio y de completa sequia en este pais; causa por la cual, los labradores se encuentran alarmados al ver el retraso en que se observan estar los sembrados y el precio ya excesivo á que se venden los pocos granos que se espenden. Las ganaderias de lana lo pasan muy mal: con muy raras escepciones, á casi todas se las está manteniendo á pienso y muchas tambien con ramaje de oliva y encina; de seguir asi la crudeza del tiempo, hemos de lamentar incalculables males.

Pasan de tres mil, las solicitudes que existen ya en el Ministerio de Hacienda para pretender las plazas de liquidadores de impuestos reales.... Se conoce que la prevenda lo merecerá; dichosos de aquellos agraciados que nos hayan de liquidar, ahora que nos encontramos todos los contribuyentes poco sólidos.

Ha sido clasificado para cobrar de haberes pasivos la cantidad de 24.000 reales anuales, nuestro paisano D. Saturnino Gonzalez Parra, antiguo empleado.

El fruto de aceituna que se está elaborando de presente, segun nuestras noticias, rinde muy poco aceite: debido sin duda, á lo reseco que ha estado el olivaje y no le pudo prestar el jugo necesario á la madurez.

Llamamos la atencion de la Empresa del ferrocarril de Cáceres á Portugal y á Madrid acerca del retraso conque se sirven los encargos y consignaciones del tren de mercancías, pues nos ha ocurrido, tener siete dias un encargo sin recibir desde que se facturó en la estacion de Madrid,

UNA PETENERA.

La junta liquidadora
De la estinguida „Amistad“
Ni nos oye, ni liquida
Ni contesta; ¡bueno vá!

CORRESPONDENCIA DEL „ECO TALAVERANO“

Madrid — Don M. M. Pagada suscripcion hasta 31 de Marzo.
Puente del Arzobispo — D. N. C. pagada hasta id. id.
Corral de Almaguer — D. J. B. id. hasta 31 Diciembre.
Navalmorales — Don I. M. E. id. hasta el 30 de Junio.
Navalmorales — Don V. T. id. id. 31 de Marzo.

TALAVERA. — IMP. L. RUBALCABA. — CORREDERA, 36.

DIARIO DE AVISOS DEL ECO TALAVERANO

SECCION DE ANUNCIOS



EL SEÑOR
D. NORBERTO DE CASTRESANA
Y ORTIZ

HA FALLECIDO EL DIA 29 DEL MES DE
ENERO PASADO Á LAS DOS Y MEDIA
DE LA MAÑANA.

(R. I. P.)

Sus desconsolados hijos,
hijos políticos, nietos, her-
mana, hermano político,
sobrinos y demás parientes
y testamentario, ruegan á
sus numerosos amigos se sir-
van encomendarle á Dios.

IMPRESA Y LIBRERIA

Para el comercio:
Se confeccionan
FACTURAS
ANUNCIOS
y demás impresos

Tarjetas
Boletines de defuncion
Id. de ofrecimientos
Tarjetones comerciales
MEMBRETES
y
trabajos especiales



Impresos
para el
Impuesto de Consumos
para el próximo año econó-
mico de 1882 á 83 segun los
modelos que se presenten
Papel inmejorable, eje-
cucion esmerada, pre-
cios económicos

Para la próxima
cuaresma:
CRUCIFIXOS
de
examen y comunion

Se reciben encargos
con anticipacion

Los trabajos que
esta casa realiza,
compiten con
cualquiera de su
indole que se pre-
senten.

Precios muy econó-
micos

LUIS RUBALCABA

36 — CORREDERA — 36. — TALAVERA DE LA REINA.

En la antigua bodega Plaza del Pan número 7 esquina á la Travesía de San Benito se vende
VINO BLANCO Y TINTO (Superior inmejorable)
á 16 y 18 reales arroba.